

## ANEXO 7

### Modelo de oposición a obtener determinados datos telemáticamente

CÓDIGO SIA

2	3	0	9	2	1	4
---	---	---	---	---	---	---

<b>DESTINO</b>	Instituto Balear de la Mujer
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A04027016

#### DECLARANTE

DNI/NIE				Nombre		
Apellido 1				Apellido 2		
En nombre propio o en representación de la entidad:						
CIF:						
Dirección electrónica						
Dirección postal						
Código Postal		Localidad		Municipio		
Teléfono				Fax		

En relación con el procedimiento de subvención para el proyecto:

....., y en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, los documentos relacionados serán objeto de consulta en las administraciones públicas.

En caso de que las personas interesadas **se opongan** a esta consulta, lo tienen que indicar en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos mencionados.

- NIF de la entidad solicitante
- DNI de los solicitantes (en caso de ser un grupo de personas físicas)
- DNI de la persona representante
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB)
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social

- Documento de constitución de la entidad y estatutos debidamente registrados, o certificado de inscripción registral de los mismos.

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGDP) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de derechos digitales, se informa que el tratamiento de datos personales de las solicitudes consiste en lo siguiente:

**Finalidad del tratamiento y base jurídica.** Tramitación del procedimiento administrativo de concesión de subvención para proyectos de fomento y apoyo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y/o prevención y erradicación de las violencias machistas para el año 2020, de acuerdo con lo que prevén el Texto refundido de la ley de subvenciones, aprobado por el Decreto legislativo 2/2005, de 29 de diciembre; la Orden de la consejera de Asuntos Sociales, Promoción e Inmigración de 18 de mayo de 2009 por la cual se establecen las bases reguladoras, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

**Responsable del tratamiento.** Instituto Balear de la Mujer.

**Destinatario de los datos personales.** Los datos personales no se tienen que ceder a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos y la Ley Orgánica 3/2018.

**Existencia de decisiones automatizadas:** no hay decisiones automatizadas en relación con las personas afectadas por los tratamientos.

**Plazo de conservación de los datos personales.** El mínimo legal desde la fecha de cierre del expediente.

**Transferencia de datos a terceros países.** Los datos personales no se transmiten en otros países.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** El afectado por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento mencionado antes, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de las Islas Baleares ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya en el plazo de un mes, el afectado por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante el Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de Protección de Datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de las Islas Baleares tiene la sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (ps. de Sagraera, 2, 07012 Palma; a/e: [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es)).

....., ..... d..... de 20.....

[rúbrica